

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR NO. 47/CJCAM/SEJEC/17-2018

Asunto: Se comunican Guardias del Poder Judicial del Estado Durante el Segundo Período Vacacional 2017.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN, VISITADURÍA JUDICIAL, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, OFICIALÍA DE PARTES COMÚN, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTROS Y/O CENTRALES, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

GUARDIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2017

En atención al "ACUERDO GENERAL NÚMERO 11/CJCAM/17-2018 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN QUE DEBE PROVEER LOS TRÁMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2017, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", la circular número 98/SGA/16-2017, emitida por la Secretaría General del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y de conformidad con el "NOVENO", transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con relación a los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 132, 133 y 134 del Reglamento Interior General, así como del acuerdo emitido por el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Sesión Ordinaria verificada el día 6 de junio de 2017, quienes tengan derecho a vacaciones, las disfrutarán del **22 de Diciembre de 2017 al 5 de Enero de 2018**, inclusive, para reanudar a sus labores el día **8 de Enero de 2018 y quienes se queden de guardia disfrutarán de las mismas a partir del 9 al 23 de Enero de 2018.**

Se quedarán de guardia del 22 de Diciembre de 2017 al 5 de Enero de 2018, los siguientes servidores públicos:

COMISIÓN DE RECESO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL: CAMPECHE, CAMPECHE

Lic. Miguel Ángel Chuc López.- Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura Local y de la Comisión de Receso.

Lic. Carlos Enrique Avilés Tun.- Consejero de la Judicatura Local, integrante de la Comisión de Receso.

Licda. Keila Lilien Cano Quintana. Secretaria Proyectista de Sala.

Licda. Guadalupe Beatriz Martínez Taboada, Secretaria Proyectista de Sala (Interina).

Licda. Luisa Fernanda Lanz Ruiz de Chávez. Jefa de Área "A". Sin derecho.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE RECESO:

Lic. Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CAMPECHE, CAMPECHE

SECRETARÍA EJECUTIVA:

Permanecerá Cerrada.

CASA DE JUSTICIA

AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,

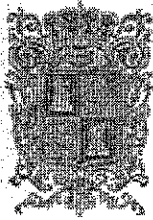
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090

1286.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

Permanecerá Cerrado.

MÉDICOS LEGISTAS

M.C. Silvia Esther Rodríguez Vargas. Auxiliar Técnico "A" en funciones de Médico Legista.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

ISC. Israel Manuel Cambranis Gómez. Director Interino.

L.I. Ángel de Jesús Ruiz Salazar. Auxiliar Técnico "A" Interino.

ISC. Martha Eugenia Moo Sánchez. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

Lic. José Luis Vera López. Director.

Lic. Christhian Israel Alcocer Jiménez. Auxiliar Técnico "A".

L.I.S.I. Beatriz Eugenia Medina Quej. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.

M. en G. E. Roger Antonio Cu Soberano. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.

Lic. Manuel Jesús Puga Novelo. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente (Interino).

CENTRO DE COPIADO:

Br. Ángel Alfredo Romero Ledezma. En Funciones de Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. Sin derecho.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES:

Ing. Uru Martínez Ortiz de Montellano. Director de Servicios Generales. Sin derecho.

L.A. José Daniel Turriza Pech. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. Del 22 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

C. Carlos Valentín Gutiérrez Álvarez. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente.

C. Leydy Beatriz Cahuich Can. Sin derecho.

C. Juan Ernesto Campos Turriza. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente. Sin derecho.

C. Martín Hernández Álvarez. Sin derecho.

C. Carlos Enrique Cantún Contreras. Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. Sin derecho.

Tec. Marco Antonio Paredes Medina. Auxiliar Técnico "B".

C. Antonio Moo Balan. Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. En los Juzgados Penales de San Francisco Koben. Sin derecho.

ESCUELA JUDICIAL:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Permanecerá cerrada.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

Permanecerá cerrada.

BIBLIOTECA:

Permanecerá cerrada.

CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

L. EN C.C. Nayla Sarahi Rizo Escamilla. Sin derecho

CASA DE JUSTICIA

AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,

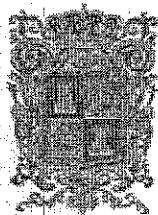
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090

1286.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

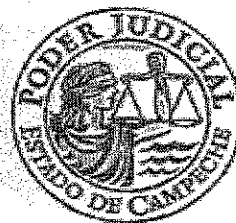
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CENTRO DE COPIADO KOBÉN:

C. Luis Felipe Te Pech. Auxiliar Técnico "B"

MÓDULO DE INFORMÁTICA KOBÉN:

Permanecerá cerrada.

ARCHIVO JUDICIAL:

Permanecerá cerrado.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA:

Permanecerá cerrado.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA:

Permanecerá cerrada.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN:

Permanecerá cerrada.

JUZGADO PRIMERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá Cerrado.

JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá Cerrado.

JUZGADO AUXILIAR Y DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR, CON SEDE EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO:

Permanecerá cerrado.

CENTRAL DE CONSIGNACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS:

Lic. Héctor Ramón Vela Cu. Encargado.

Br. Armando Román Porras Pérez. Auxiliar Técnico "C". Autorizado para realizar los avisos en los domicilios de las beneficiarias ordenados por el Encargado.

Br. Candelaria de Jesús Horta Pech. Auxiliar Judicial.

CENTRAL DE ACTUARIOS:

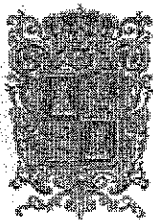
Permanecerá cerrada.

CASA DE JUSTICIA

AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090
1286.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO PENAL:

Licda. Candelaria González Castillo. Jueza Interina del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal.
Lic. Aaron Oswaldo Miss Chulin. Secretario de Acuerdos.
Lic. Eddie Humberto Kuk Mis, Secretario de Acuerdos.
Licda. Santa Patricia Dzib Santos. Actuaría Interina.
P. de D. Sofia Elisa Chan Dzib. Auxiliar Judicial. Interina
Lic. José Severo Pino López. Auxiliar Judicial. Interino.

Asimismo, se designa al Lic Joel May Puch, Secretario de Acuerdos, para que se haga cargo del despacho del Juzgado del Primero Penal de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, del 9 al 23 de enero de 2018, periodo en que disfrutará sus vacaciones la titular interina.

JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

Lic. Pedro Brito Pérez. Juez Primero de Control.
Lic. Virna Iraida Caballero Escalante. Encargada de Sala
Lic. Janet Cristina Chan Chuc. Auxiliar de Sala.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES:

Mtra. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc. Juez de Ejecución.
Lic. Adriana del Jesús Tun Aba. Auxiliar de Actas.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES:

Mtro. Douglas Aurelio Borges López, Juez Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. Quien fungirá como apoyo del Juez de Control en turno y atenderá asuntos de su competencia.

Licda. Claudia Isabel Vázquez Pat. Quien fungirá como encargada de seguimiento de causa, así mismo se quedara como encargada de despacho del Juzgado Primero Especializado.

Licda. Amy Andrea Peláez Pérez. Quien fungirá como Actuario, Auxiliar de Actas, Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público para los Juzgados Primero y Segundo Especializados.

Durante el periodo vacacional del 9 al 23 de enero de 2018, el Licenciado Héctor Abraham Puch Reyes, fungirá como Juez Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, para atender asuntos de su competencia, por lo que la Licda. Claudia Isabel Vázquez Pat, quien fungirá como encargada de seguimiento de causa, así mismo se quedara como encargada de despacho del Juzgado Segundo Especializado.

Se habilita a la Mtra. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc, Jueza de Ejecución, así como al Mtro. Douglas Aurelio Borges López, Juez Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, como Jueza y Juez de apoyo en el Juzgado de Control del veintidós de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, ello con la finalidad de contar con el número de jueces necesarios que permita la debida integración del Juzgado de Control del Sistema Procesal Acusatorio y Oral.

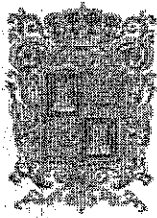
Lo anterior en caso de exceder el número de solicitudes de audiencias con detenido y solicitudes de órdenes de aprehensión al Juez de Control, esto es, más de dos, y en caso de solicitudes de audiencias del Ministerio Público de carácter urgente que excedan de dos, es decir, por la complejidad no llevar más de cuatro audiencias diarias. Todo ello en términos de lo que establecen los artículos 20, fracción IV, Apartado A, Constitucional, 133, fracciones I y II del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor.

Para los efectos a que hace referencia el punto que antecede, en atención al principio del interés superior de los menores y en específico de los adolescentes y adultos jóvenes establecido en los artículos 1º, 4º, y 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, párrafo 1, de la Convención sobre los Derechos del Niño, párrafo 39 de la Observación General número 14 aprobada por el Comité de los Derechos del Niño en su sexagésimo segundo periodo de sesiones, de la Organización de las Naciones Unidas, deberá establecerse la disponibilidad del Juez Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes del Primer Distrito Judicial del Estado, para atender a plenitud los asuntos que como juez especializado de adolescentes deba ventilar en la materia, ello con la finalidad de otorgar al adolescente o adulto joven el derecho a que considere y tenga en cuenta de manera primordial su interés superior en todas las medidas o decisiones que le afecten y a que su interés superior sea una consideración primordial, tomando en consideración, de igual forma, lo que dispone el numeral 63, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, por lo que deben tomarse las medidas administrativas para atender las audiencias con relación al Sistema de Adolescentes, tanto las programadas, como las urgentes.

CASA DE JUSTICIA

AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090
1286.
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"



CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva

Se habilita a la Licda. Amy Andrea Peláez Pérez. Quien fungirá como Actuario, Auxiliar de Actas, Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público para los Juzgados Primero y Segundo Especializados, para que actúe como Notificadora en el Juzgado de Control.

Se habilita a la Lic. Adriana del Jesús Tun Aba. Auxiliar de Actas del Juzgado de Ejecución, para el apoyo del Juzgado de Control.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR PENAL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE EXHORTOS EN MATERIA FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE ESTE PRIMER PERIODO VACACIONAL Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LOS DISTRIBUYA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO:

L.A.E. María del Carmen Cano Cetina.

Licda. Rosa María Delgado Job. 23 de diciembre de 2016 y del 2 al 6 de enero de 2018.

Br. Mérida Martínez López Juez de Conciliación del poblado, José María Morelos y Pavón (El Civalito) Mpio. Calakmul. Sin derecho.

Br. Jeremías Gutiérrez Ramírez, Secretario de Conciliación del poblado, José María Morelos y Pavón (El Civalito) Mpio. Calakmul. Sin derecho.

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CARMEN, CAMPECHE.

DELEGACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR:

Dr. Daniel León Sosa. Auxiliar Técnico "A" en funciones de Médico Legista.

T. I. Gabriela Alducín Pérez. Auxiliar Administrativo C Polivalente asignada al módulo de Tecnologías de la Información.

C. Rubén Salvador Sánchez. Auxiliar de Servicios Generales Polivalente Área Penal.

C. José Ángel Escalante Miss. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente.

MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Permanecerá cerrado.

ARCHIVO JUDICIAL:

Permanecerá Cerrado.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN:

Permanecerá cerrada.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Permanecerá Cerrado.

CENTRAL DE CONSIGNACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS:

Licda. Lucero Martínez Martínez. Actuaría quien estará a Cargo.

C. Suggeli Guadalupe Carrillo Ferraez. Auxiliar Judicial.

JUZGADO PRIMERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL:

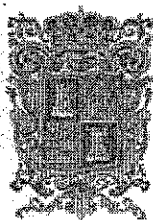
Permanecerá cerrado.

CASA DE JUSTICIA

AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090
1286.

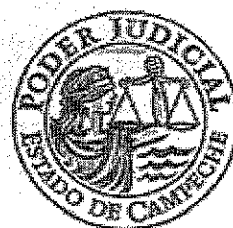
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva**



JUZGADO PRIMERO MERCANTIL

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA (CON SEDE EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DE CIUDAD DEL CARMEN).

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO PENAL:

Licda. Carmen Guadalupe Borgez Villanueva. Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho.

P.D.D. Amparo Kristel Sánchez Sánchez. Auxiliar Judicial.

P.D. D. Gustavo Reyes Morales. Auxiliar Judicial.

JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL:

Licda. Fabiola del Carmen Guerra Abreu. Juez Tercero de Control.

Licda. Adela Cruz Cruz. Encargada de Sala.

Licda. Griselda Guadalupe Arias Pérez. Auxiliar de Sala.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL:

Licda. Adela Cruz Cruz. Encargada de Sala, a quien se le habilita para fungir como encargada de seguimiento de causa en el Juzgado de Ejecución, así mismo se quedará como encargada de despacho de dicho Juzgado.

Licda. Erika Sofía Que Metelin. Notificadora Interina. Se le habilita para que funja como notificadora del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatoria y Oral del Segundo Distrito Judicial del 22 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

ESCUELA JUDICIAL Y CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL.

Permanecerá Cerrado.

ÁREA DE PSICOLOGIA.

Permanecerá Cerrado.

**TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ESCÁRCEGA, CAMPECHE.**

JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL

C. María Concepción Villalobos Escamilla. Auxiliar Judicial.

Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias

JUZGADO TERCERO MIXTO DE ORALIDAD FAMILIAR Y CUANTIA MENOR:

Permanecerá Cerrado.

C. Santiago Cruz. Velador. Sin Derecho. (Coordinación Administrativa)

CASA DE JUSTICIA

AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,

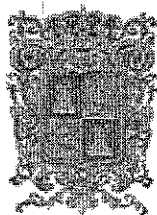
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090

1286.

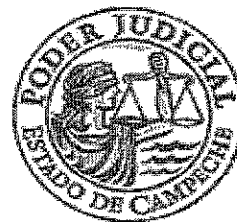
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"



CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva

C. Pedro Pineda Torres. Velador. Sin derecho. (Coordinación Administrativa)
C. Manuel Jesús Caamal Contreras. Velador

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL CON SEDE EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE:

Licda. Zully Deysi Acosta Antonio. Auxiliar Judicial Interina. Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
HECELCHAKÁN, CAMPECHE.

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL

Licda. Irma Yolanda Ceh Poot. Auxiliar Judicial Interina. Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

C. Manuel Jesús Chan Koh, Aux. de Serv. Grales. Poliv., como velador de fin de semana para que cubra el segundo periodo vacacional del 22 de diciembre del 2017, al 5 de enero de 2018, en lugar del velador Urbano Méndez Cruz.

JUZGADO DE CUANTÍA MENOR Y DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PALIZADA, CAMPECHE.

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR Y DE JUICIO ORAL EN MATERIA DE ALIMENTOS Y MERCANTIL:

C. Ana Luisa Metelin López. Auxiliar Judicial. Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

PUBLÍQUESE LO ANTERIOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA CONOCIMIENTO DE LOS LITIGANTES, FORO CAMPECHANO Y PÚBLICO EN GENERAL.

COMUNÍQUESE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, AL INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO A LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 5 de diciembre de 2017

**LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

DOCTORA CONCEPCION DEL CARMEN CANTO SANTOS



CASA DE JUSTICIA
AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090
1286.
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax



THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

WASHINGTON, D. C. 20250

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
FOR LAND MANAGEMENT

FOR THE RECORD, THE FOLLOWING IS A SUMMARY OF THE
LANDS IN THE STATE OF CALIFORNIA, WHICH ARE
OWNED BY THE UNITED STATES OF AMERICA, AND
WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920.

THE LANDS ARE CLASSIFIED AS FOLLOWS:

1. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920.

2. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906.

3. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

4. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

5. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

6. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

7. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

8. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

9. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

10. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

11. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

12. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

13. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

14. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.

15. LANDS WHICH ARE SUBJECT TO THE PUBLIC LAND MANAGEMENT
ACT OF 1920, AND WHICH ARE ALSO SUBJECT TO THE
NATIONAL ANTI-CORRUPTION ACT OF 1906, AND WHICH
ARE ALSO SUBJECT TO THE NATIONAL ANTI-CORRUPTION
ACT OF 1906.